

Resolución de Gerencia General

Nº 007-2004-GG-OSITRAN

Lima, 03 de marzo de 2004

La Gerencia General del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 127º de la Ley Nº 27444, cada entidad designará fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención, quienes, sin exclusión de sus labores ordinarias, brindan gratuitamente sus servicios a los administrados;

Que, con Resolución de Gerencia General Nº 012-2002-GG-OSITRAN de fecha 03 de mayo de 2002, se designaron fedatarios institucionales a los señores Félix Vasi Zevallos, César Ráez Boderó y Javier Rizo Patrón.

Que, en vista de que, el Dr. Javier Rizo Patrón, ha dejado de prestar servicios a nuestra institución, es necesario designar a otro funcionario que pueda garantizar la continuidad de las funciones de autenticación y certificación de documentos.

Que, el artículo 54º del Reglamento General del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, aprobado mediante D.S. Nº 010-2001-PCM, señala que la Gerencia General es el órgano de OSITRAN encargado de la marcha administrativa de la institución;

Que, el literal g) del artículo 55º del mismo cuerpo normativo, establece que corresponde al Gerente General ejecutar los actos necesarios para la marcha ordinaria del OSITRAN;

RESUELVE:

PRIMERO: Designar como Fedatario de OSITRAN, a la señora Ximena María Velit Poblete, Profesional de la Gerencia de Asesoría Legal.

TERCERO: Disponer que se comuniquen la presente Resolución a la funcionaria designada en el párrafo precedente.

CUARTO : La presente Resolución entrará en vigencia al día siguiente de su comunicación.

Regístrese, comuníquese y archívese

JORGE ALFARO MARTIJENA
Gerente General